



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las siete horas con cincuenta y cuatro minutos, del día domingo once de diciembre de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

Elizabeth Sánchez González
Norma Isabel Jiménez López
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
Nayma Enríquez Estrada
Carmelita Sibaja Ochoa
Alejandro Carrasco Sampedro
Jessica Jazibe Hernández García
Zaira Alhelí Hipólito López

Consejera Presidenta
Secretaria del Consejo General
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral

Edwin Vásquez Nazario

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Jaime Álvarez Martínez

Representante del Partido de la Revolución Democrática

José Elpidio Altamirano López

Representante del Partido Verde Ecologista de México

Edgar Lagunas Calvo

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Bryan Gerardo Vásquez Sagrero

Partido Movimiento Regeneración Nacional

Fidel Moisés Martínez Salazar

Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca

Oscar Ramírez Vásquez

Representante del Partido del Trabajo

Jesús Nolasco López

Representante del Partido Unidad Popular

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy domingo 11 de diciembre de 2022, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión permanente, en cumplimiento a la sentencia de fecha 14 de julio de 2020 dictada por la Sala Regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral dentro del Expediente SX-DJC-103/2020 y SX-DJC-104/2020 y acumulados, así como de la Sentencia de fecha 07 de octubre de 2022 de los Expedientes JNII/34/2022, JNII/36/2022 y JNII/50/2022 antes JDC/751/2022, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y de la resolución del Tribunal Electoral Local, dictada el 09 de noviembre de 2022,

en el Expediente identificado JDCI/217/2022 y acumulado, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indican que se encuentran presentes (se levanta lista). Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como siete representantes de partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, Norma Isabel Jiménez López, presente, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenos días consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, siendo las siete horas con cincuenta y cuatro minutos del día de hoy, domingo once de diciembre de dos mil veintidós, se instala la presente sesión permanente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día.

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López

manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos punto único tenemos: Seguimiento del desarrollo de la asamblea electiva del día 11 de diciembre de 2022, relativo a la elección extraordinaria de concejalías al ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas, en cumplimiento a la sentencia de fecha 14 de julio de 2020, dictada por la Sala Regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral dentro del Expediente SX-JDC-103/2020 y SX-JDC-104/2020 y acumulados, así como de la sentencia de fecha 07 de octubre de 2022 de los Expedientes JNI/34/2022, JNI/36/2022 y JNI/50/2022 antes JDC/751/2022, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y de la Resolución del Tribunal Electoral Local dictada el 09 de noviembre de 2022, en el Expediente identificado JDCI/217/2022 y su acumulado, es la cuenta consejera presidenta.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la secretaria. No habiendo quien haga uso de la voz solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura.-----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:

Consejera presidenta le informo que se encuentra presente vía remota por el Partido Unidad Popular, Jesús Nolasco López, para que se asenté en el acta. Consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración, quiénes estén por la afirmativa, por favor levanten las manos (las consejerías electorales levantan la mano), consejera presidenta le informó que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:

Con su autorización consejera presidenta, como único punto en el orden del día tenemos seguimiento del desarrollo de la asamblea electiva del día 11 de diciembre de 2022, relativo a la elección extraordinaria de concejalías al



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUAREZ, OAX.

ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas, en cumplimiento a la Sentencia de fecha 14 de julio de 2020, dictada por la Sala Regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral dentro del Expediente SX-JDC-103/2020 y SX-DJC-104/2020 y acumulados, así como de la sentencia de fecha 07 de octubre de 2022 de los Expedientes JNI/34/2022, JNI/36/2022 y JNI/50/2022 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y de la resolución del Tribunal Electoral Local dictada el 09 de noviembre de 2022, en el Expediente identificado JDCI/217/2022 y acumulados.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está su consideración el punto a que ha dado lectura la secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz?, si no hay intervenciones en términos del artículo 6, numeral 1, inciso f) de Reglamento de Sesiones de este Instituto, se decreta un receso para reanudar esta sesión a las 13 horas.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Secretaria podría verificar si tenemos quórum legal para continuar con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta le informo que se encuentran presentes seis consejerías electorales, incluyendo a usted, ya que el consejero Almaraz Santibáñez, se excusó por tener que atender una situación extraordinaria y se encuentran presentes también seis representaciones de los partidos y la de la voz, secretaria de este Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, pues continuando con la Sesión Permanente que tenemos, me permito informar a las consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, pero sobre todo a ciudadanía de San Antonio de la Cal, que la jornada electoral, más bien la asamblea electiva de San Antonio de la Cal, inició a las 8:00 horas puntuales y hasta el momento se mantiene en calma. Se registraron 7 planillas de las cuales se identificaron con los siguientes colores: la planilla amarilla, la blanca, la guinda, la café, la rosa y la naranja. La elección se lleva a cabo mediante lonas donde la ciudadanía está ejerciendo su voto por la planilla de su preferencia, pero también de acuerdo al acatamiento de los Órganos Jurisdiccionales también se está eligiendo el periodo por el que van a desempeñarse estas personas. Tenemos la presencia de Seguridad Pública en el municipio, esto fue un acuerdo con la mesa de Seguridad Estatal en donde estuvo presente el Gobernador del Estado, están resguardando dentro el área de votación la Policía Municipal de San Antonio de la Cal y se están llevando a cabo en la periferia rondines por parte de la Policía Estatal, la Marina y la Guardia Nacional. Hasta el momento se mantiene en calma, ha habido incidentes menores que se han registrado y esto ha sido debido a las largas filas para ingresar al espacio donde están ubicadas las lonas, en donde la ciudadanía podrá ejercer su emitir el voto de acuerdo a su preferencia. También informar que durante la alerta sísmica se activaron todos los



protocolos y no se registraron incidentes. He de mencionar también que en las redes sociales circulan, pues no podemos llamarle noticias falsas, no son noticias, es desinformación acerca de incidentes que supuestamente se están llevando a cabo, pero se ha verificado con el personal del Instituto que está en el municipio y no son han sido incidentes menores. Entonces continuamos con la vigilancia de esta jornada y quisiera preguntar ¿si algún consejero, consejera quiera hacer uso de la voz o algún representante de los partidos políticos? Bueno si no hay más intervenciones, entonces decreto un receso para regresar a las 18:00 horas, que es la hora en que cierran la votación en el municipio de San Antonio de la Cal, muchas gracias y buenas tardes.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Buenas tardes después del receso decretado, solicito a la secretaría verifique la existencia de quórum legal para continuar con la sesión.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidente le informo que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndole a usted, así como cuatro representantes de los partidos políticos y la de la voz secretaria de este Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia del quórum legal, siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día de hoy, domingo 11 de diciembre de 2022, se reanuda la presente sesión permanente, por lo que procederé a rendir el informe final respecto a la asamblea extraordinaria de elección del municipio de San Antonio de la Cal y cuya rectoría estuvo a cargo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, como lo ordenó el Tribunal Electoral Local: Es para informar que la mayor afluencia de votantes se llevó a cabo de las ocho a las doce horas, personal de este Instituto, más de 80 personas de este Instituto, se trasladaron al municipio de San Antonio de la Cal, para llevar a cabo toda la logística de la organización de esta elección. También contamos con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Municipal de San Antonio de la Cal, de la Guardia Nacional y de la Marina. También las personas del Instituto, fungieron como escrutadores, como verificar en la lista nominal, en la lista de la comunidad las personas que asistieron de levantar el acta de asamblea respectiva. Fueron más de diez horas de votación, que las personas tuvieron la opción de votar por las siete opciones registradas, todo el desempeño estuvo a cargo de las autoridades locales y esta concluyó a las dieciocho horas en punto y una vez que concluyó la asamblea electiva se trasladó el personal del Instituto, con las lonas y las actas respectivas, las actas de escrutinio de cada una de las planillas y en este momento se está llevando a cabo el cómputo de la elección. Una vez que se lleve a cabo el cómputo, se levantará el acta final de cómputo, se levantará el acta final de esta asamblea extraordinaria y será turnada al Consejo General para que lleve a cabo la calificación de la elección. Este es el informe, si alguien quisiera hacer uso de la voz, adelante. Bueno si no hay más intervenciones, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día de hoy, domingo 11 de diciembre de 2022,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2022.

clausuro la presente sesión permanente de seguimiento a la elección extraordinaria del municipio de San Antonio de la Cal, muchas gracias y que tengan todas y todos muy buenas noches.-----

Se levanta el acta de sesión permanente de fecha once de diciembre de dos mil veintidós, constando de cinco fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. -----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

E.D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

ALEJANDRA SILVA SORIANO

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.